

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

INVITACIÓN ABIERTA N° 002- 2015

ADENDA N° 2

Objeto de la invitación: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS DIFERENTES SEDES DEL P.A.R.I.S.S. ASÍ COMO EN LOS INMUEBLES Y BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- P.A.R.I.S.S., procede a expedir Adenda N° 2 dentro de la Invitación Abierta N° 002 de 2.015, la cual se compone de los siguientes aspectos:

A fin de dar respuesta a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia y con el objeto de ampliar el plazo de presentación de las ofertas, se modificará el cronograma de actividades, así:

Consulta de Términos de Referencia	11 de junio del 2015 – 16 de junio de 2015
Observaciones a los términos de referencia	En horario de 8 a.m. a 12 m. del 17 de junio de 2015
Respuesta a las observaciones de los términos de referencia	Hasta el 22 de junio de 2015
Presentación de las propuestas	Hasta las 3:30 p.m. del 30 de junio de 2015
Evaluación de las propuestas	7 de julio de 2015
Publicaciones de los resultados de las evaluaciones	7 de julio de 2015
Observaciones a los resultados de las evaluaciones	8 y 9 de julio de 2015
Comunicación de selección	13 de julio de 2015
Suscripción y firma del contrato	14 de julio de 2015
Inicio de ejecución del contrato	1 de agosto de 2015

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

El presente documento modifica lo pertinente en los términos de referencia, las demás condiciones se mantienen en la mencionada Invitación Abierta N° 002-2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días de junio del 2015.

(original firmado)

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ

Representante Legal FIDUAGRARIA S.A.

Actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Diana Rincón -- Abogada Unidad de Contratos
Revisó: Carolina Damián Recamán -- Jefe Unidad de Contratos
Aprobó: Maria Antonieta Vásquez Fajardo -- Coordinadora Jurídica P.A.R.I.S.S

